

Modificaría la Constitución: Reforma al sistema político ingresaría este año

● Segpres indicó que debate debe darse antes de la parlamentaria 2025.

M. MATHIEU Y J. SOTO

El trabajo base que el Gobierno comprometió para elaborar la reforma al sistema político será el de los dos procesos constituyentes. Así lo aseguró ayer el ministro de la Secretaría General de la Presidencia, Álvaro Elizalde, en la Universidad de Santiago.

La ronda de consultas que tuvo el Gobierno con las bancadas en el Congreso tienen por objetivo realizar una reforma acotada. Según puntualizó el ministro Segpres, será la propuesta de la comisión de expertos de los procesos pasados, las que servirán como guía puesto que cuenta con el apoyo transversal de los distintos sectores políticos.

Se trata de una reforma que modifica la Constitución. Por ello, el ministro dijo que el Ejecutivo se encuentra trabajando

en tener todo el apoyo posible para aprobarla.

Respecto de los tiempos, el ministro Elizalde indicó: “Los plazos son acotados con el objeto de que esta discusión se dé distanciada del subsiguiente proceso electoral. Las próximas elecciones son en noviembre del próximo año y podríamos decir que este debate se dé lo suficiente anticipadamente distanciado del subsiguiente proceso electoral para que no se estén considerando aspectos electorales de corto plazo”.

En la declaración de Elizalde se desprende que La Moneda busca que en 2025, antes de la elección parlamentaria y presidencial, la discusión por reformar el sistema político esté concluida. Por ello desde el Ejecutivo indican que tendría que ser ingresada este año o a más tardar en el mes de enero antes del receso legislativo.